

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA PUBLICA DE  
CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA DE ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPAÑIA  
ANONIMA DENOMINADA  
CONSTRUEQUA S.A.-----

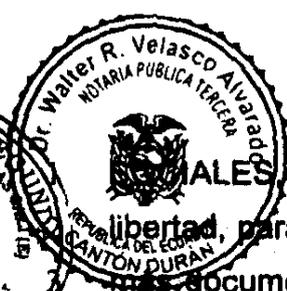
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República  
del Ecuador, a los cuatro días del mes de Julio del año  
dos mil ocho, ante mí, Abogado **VICTOR  
WASHINGTON MACAS CALI**, Notario Segundo  
Encargado de éste Cantón, comparece la **COMPAÑIA  
ANONIMA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A.**,  
representada por el señor **FRANKLIN JONY MERA  
ARCE**, soltero, ejecutivo, en su calidad de Gerente  
General, conforme consta del nombramiento que se  
agrega a la presente escritura como documento  
habilitante, por los derechos que representa.- El  
compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con  
domicilio y residencia en éste Cantón, tiene la  
capacidad civil suficiente y necesaria para obligarse y  
contratar, a quien de conocer DOY FE, en razón de  
haberme presentado sus respectivos documentos de  
identificación personal.- Bien instruido en el objeto y  
resultado de esta Escritura Pública de CAMBIO DE  
DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS



*[Handwritten signature]*  
AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN

*[Handwritten signature]*  
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTON DURAN

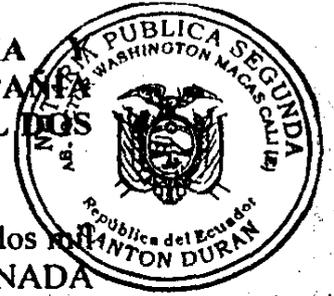


1 a la que procede con amplia y entera  
 2 libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta y  
 3 los documentos que es del tenor siguiente: "SEÑOR  
 4 **NOTARIO**": Sírvase autorizar en el Protocolo de  
 5 Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste el  
 6 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE**  
 7 **ESTATUTOS SOCIALES.** Que se otorga al tenor de  
 8 las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**  
 9 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la  
 10 presente escritura pública el señor **FRANKLIN JONY**  
 11 **MERA ARCÉ,** en su calidad de Gerente General de la  
 12 **COMPANÍA ANONIMA DENOMINADA**  
 13 **CONSTRUEQUA S.A.,** conforme lo acredita con la  
 14 copia de su nombramiento y debidamente autorizado  
 15 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas,  
 16 celebrada el dos de Julio del dos mil ocho.-  
 17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La **COMPANÍA**  
 18 **ANONIMA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A.,** se  
 19 constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el  
 20 Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil,  
 21 Abogado **PIERO THOMAS AYCART CARRASCO,** de  
 22 fecha veintiséis de Octubre del dos mil cinco; inscrita  
 23 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el uno  
 24 de Diciembre del dos mil cinco; con un capital  
 25 autorizado de dos mil dólares de los Estados Unidos  
 26 de Norteamérica; y, un capital de la Compañía de mil  
 27 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. B) La  
 28 **Junta General Extraordinaria y Universal de**

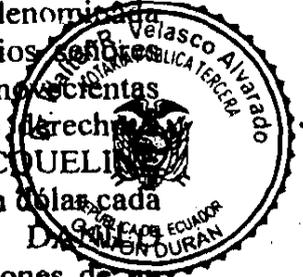
7  
 -----  
 Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
 NOTARIO TERCERO  
 TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

8  
 AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALU  
 NOTARIO SEGUNDO DEL  
 CANTÓN DURÁN (E)

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A., CELEBRADA EL DOS  
DE JULIO DEL DOS MIL OCHO.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Julio del dos mil ocho, en el local de la COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A., se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía denominada CONSTRUEQUA S.A., con la concurrencia de los socios señores FRANKLIN JONY MERA ARCE, propietario de novecientos ochenta y cuatro acciones de un dólar cada una y con derecho a novecientos ochenta y cuatro votos; ANA JACQUELINE DOMINGUEZ SILVA, propietario de ocho acciones de un dólar cada una y con derecho a ocho votos; GUILLERMO DANILLO BARAHONA NAVARRETE, propietario de cuatro acciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro votos; y, EDWIN FERNANDO GONZALEZ AYALA, propietario de cuatro acciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro votos; quienes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los señores FRANKLIN JONY MERA ARCE, ANA JACQUELINE DOMINGUEZ SILVA, GUILLERMO DANILLO BARAHONA NAVARRETE, y, EDWIN FERNANDO GONZALEZ AYALA, acuerdan en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1-CAMBIO DE DOMICILIO; y, 2- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A..- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar éstos Puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.- Preside la misma el señor FRANKLIN JONY MERA ARCE, y, actúa como Secretario el señor BOLIVAR RAFAEL GUERRA LEON.- Por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente instalada la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a suscribir la asistencia, la misma que queda agregada al expediente de ésta Junta, según lo estipulado en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.- El Presidente somete a consideración el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por Secretaría, en clara y alta voz.- Solicita la palabra y se le concede a la socia señora ANA JACQUELINE DOMINGUEZ SILVA, y, expone que es prioridad fundamental realizar el Cambio de Domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, hacia el cantón Durán, provincia del Guayas, por cuanto así lo amerita el desarrollo y los intereses de la misma, para lo cual solicita a la Junta General Extraordinaria, dentro del ámbito de su competencia autorice el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

AB VICTOR WASHINGTON MACASCALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN (E)



COMPañIA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A., y, la respectiva Reforma de Estatutos.- Luego de lo cual la Junta General Extraordinaria resuelve aprobar el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPañIA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A.- A

continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que es la Reforma de los Estatutos Sociales, el señor GUILLERMO-DANILO BARAHONA NAVARRETE, manifiesta que en virtud del CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPañIA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A., aprobado en ésta Junta, debe reformarse el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, a cuyo efecto se somete a consideración de la Junta el texto a reformarse:

**“ARTICULO CUARTO.-** La Compañía tiene su domicilio principal en el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del País o fuera de él”.- La Junta General Extraordinaria resuelve autorizar en forma expresa y amplia al Gerente General de la Compañía para que, como representante legal de la misma, concurra ante uno de los Notarios Públicos de País, en dicha calidad, proceda a suscribir las respectivas escrituras de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPañIA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A., así como que obtenga su aprobación, inscripción y publicación.- Por último, la Junta recomienda a la Secretaría que a la brevedad posible extienda una copia certificada de la presente Acta, para que le sirva al Gerente General de documento habilitante de la escritura pública a celebrarse.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido mismo y reinstalada la Junta se dá lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma, ni modificación alguna, el Presidente declara clausurada la Junta, firmando la presente Acta el Presidente y los accionistas.- Lo certifico.- f) SR. FRANKLIN JONY MERA ARCE.- f) SRA. ANA JACQUELINE DOMINGUEZ SILVA.- f) SR. GUILLERMO DANILO BARAHONA NAVARRETE.- y, f) SR. EDWIN FERNANDO GONZALEZ AYALA.- Guayaquil, 2 de Julio del 2008.-

Dr. Walter R. Velasco  
NOTARIO PUBLICO  
TITULAR DEL CANTON DURAN

ABVICTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN

*[Signature]*  
SR. BOLIVAR RAFAEL GUERRA LEON  
SECRETARIO DE LA JUNTA

*[Signature]*

Guillermo Barahona

*[Signature]*

*[Signature]*

Guayaquil, 09 de Enero de 2006

Señor  
**FRANKLIN JONY MERA ARCE**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que **CONSTRUEQUA S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo Gerente General por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **CONSTRUEQUA S. A.**, se constituyó el 26 de Octubre de 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de diciembre de 2005, de fojas 125.385 a 125.403, Número 23.499 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 46.714 del Repertorio.

Atentamente,

*[Signature]*  
**JOSE LUIS GARCIA WILLIAMS**  
Suplente AD-1100 de la Junta

*[Signature]*  
**Dr. Walter R. Velasco Alvarado**  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

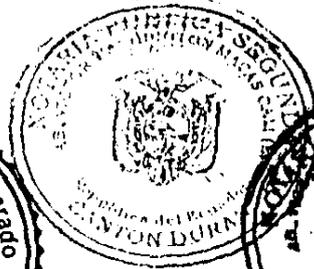
*[Signature]*  
ABINCTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN

**FRANKLIN JONY MERA ARCE**: Acepto el nombramiento que antecede.  
Guayaquil, 09 de Enero de 2006.

*[Signature]*  
**FRANKLIN JONY MERA ARCE**  
Gerente General  
C. C. # 090841698-5  
Nacionalidad Ecuatoriana

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN SE ME EXHIBE EN ..... FOJAS(S)  
DURÁN, .....

*[Signature]*  
ABINCTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN





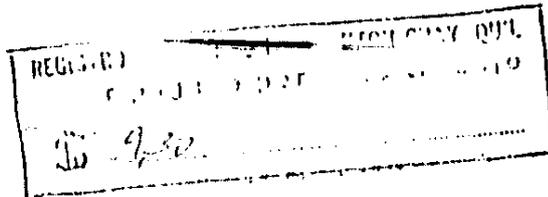
**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha once de Enero del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia **CONSTRUEQUA S.A.**, a favor de **FRANKLIN JONY MERA ARCE**, a foja 2.790, Registro Mercantil número 548, y anotado el once de Enero del dos mil seis, bajo el número 1.870 del Repertorio en las 13:37 horas.-



**REGISTRO  
MERCANTIL**

**NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 1870  
LEGAL: Samier Cobeña  
AMANUENSE: Sara Curiel  
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro  
REVISADO POR: *[Signature]*

*[Signature]*  
AB VICTOR WASHINGTON MACAS CULLI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN (F)

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 6o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN SE ME EXHIBE EN ..... FOJA(S) DURAN, .....



*[Signature]*  
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992432071001

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUEQUA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN:

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/12/2005

FEC. INSCRIPCIÓN: 15/01/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAS Dirección: PARQUE COMPLEJO LOS ALAMOS Número SOLAR 1 Manzana A Referencia ubicación: A DOS COSTADOS DEL COMPLEJO CORDILLAS TÍPICAS Teléfono Trabajo: 042000189

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES DE LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/01/2006

ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL DE GUAYAS

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma manuscrita]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SRI00320307 Lugar de emisión: GUAYAS CANTÓN DE GUAYAS Fecha y hora: 17/04/2008 12:04:21

*[Firma manuscrita]*  
ABVICTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN (P)



*[Firma manuscrita]*  
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

María Elena Rodríguez Rocio  
DUEÑA DE LA P.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

C: 0992432071001  
SOCIAL: CONSTRUEQUA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: AMBATO PROV: SUCUMBIOSI FEC. INICIO ACT.: 01/12/2005  
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUEQUA S.A

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION  
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE OBRA  
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SANTA ANA Barrio: SANTA ANA Parcela: 105 No. de Cédula: 105  
Manzana: A Teléfono: 0512950169

*[Handwritten signature]*  
FORMA DE...  
CANTÓN DURÁN  
REPUBLICA DEL ECUADOR

*[Handwritten signature]*  
REVITAS INTERNAS  
Fecha y hora: 17:04/2006

(Número: 0106120302) de el Sr. GUAYAS FRANCISCO DE OREJANA Y JUSTINO CORNEJO

*[Handwritten signature]*  
AB VICTOR WASHINGTON MACASCALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN (E)



Secretaría de Rentas Internas  
LITORAL SUR

*[Handwritten signature]*  
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Guayaquil, 24 de Enero de 2006.

JAN 24 PM 4:3

Doctora  
Priscila Parker Rendón  
Directora Registro De Sociedades  
Superintendencia De Compañías  
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía CONSTRUEQUA S. A., procedo a notificarles que el día de hoy, he registrado en el libro de Acciones y Accionistas, la cesión y transferencia de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, 500 acciones de propiedad de José Luis García Williams y 500 acciones de propiedad de María Gabriela Suárez Ramos, las 1.000 acciones se transfieren de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTA CEDENTE</u>	<u>Títulos</u>	<u>Acciones</u>	<u>CESIONARIO</u>
José Luis García Williams Cédula # 021456836-5	No. 1	500	Franklin Jony Mera Arce C. C. # 090841698-5
María Gabriela Suárez Ramos Cédula # 091511073-8	No. 2	500	Franklin Jony Mera Arce C. C. # 090841698-5
	<b>Total</b>	<b>1.000</b>	

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

*Franklin Jony Mera Arce*  
Franklin Jony Mera Arce  
Gerente General  
Cédula # 090841698-5  
Ecuador E.E. Ecuatoriana  
Esp. Abogado N° 121225

*Dr. Walter R. Velasco Alvarado*  
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

*Victor H. Washington Macasqui*  
AB. VICTOR H. WASHINGTON MACASQUI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA  
 MERA ARCE FRANKLIN JONY 090841698

GUAYAS / GUAYAS / CACAO / CONCHINCHI  
 30 OCTUBRE 1972  
 002-035-02897-11  
 GUAYAS / DURAN  
 ELOY ALFARO / DURAN / 1962

EQUATORIANA \*\*\*\*\*  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
 SECUNDARIA  
 DURA  
 30/11/2007  
 REN 1278114  
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUCIONAL  
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

079-0076 NUMERO 0908416985 CREDULA  
 MERA ARCE FRANKLIN JONY

QUAYAS DURAN  
 PROVINCIA CANTON  
 ELOY ALFARO (DURAN)  
 PARROQUIA

AB VICTOR WASHINGTON MACASQUI  
 NOTARIO SEGUNDO DEL  
 CANTON DURAN (S)

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
 NOTARIO TERCERO  
 TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Guayaquil, 16 de Julio del 2008.-



Señor  
**DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONSTRUEQUA S.A., procedo a notificarles que hoy, he registrado en el libro de Acciones y Accionistas, la Cesión y Transferencia de Acciones de acuerdo al cuadro que a continuación se detalla:

ACCIONISTA CEDENTE	ACCIONES	CESIONARIO
FRANKLIN JONY MERA ARCE C.C. # 090841698-5	8	ANA JACQUELINE DOMINGUEZ SILVA C.C. # 091546055-4
FRANKLIN JONY MERA ARCE C.C. # 090841698-5	4	GUILLERMO DANIELO BARAHONA NAVARRETE C.C. # 091203658-9
FRANKLIN JONY MERA ARCE C.C. # 090841698-5	4	EDWIN FERNANDO GONZALEZ AYALA C.C. # 091168406-6

**TOTAL ACCIONES CEDIDAS: 16 (DIECISEIS).-**

tanto el Cedente como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.  
 Este particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales de ley.

Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN

Atentamente,

FRANKLIN JONY MERA ARCE  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 090841698-5  
Expediente # 121.225

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



1 Accionistas de la COMPAÑIA  
2 DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A., celebrada el  
3 dos de Julio del dos mil ocho, resolvió cambiar el  
4 domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán,  
5 provincia del Guayas; y, consecuentemente reformar el  
6 artículo CUARTO del Estatuto Social de la Compañía.-

**TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
COMPAÑIA.-** Con tales antecedentes el señor

9 FRANKLIN JONY MERA ARCE, en su calidad de  
10 Gerente General de la COMPAÑIA ANONIMA  
11 DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A., debidamente  
12 autorizado por la Junta General Extraordinaria y  
13 Universal de Accionistas de la Compañía, declara que  
14 se cambia el domicilio de la COMPAÑIA ANONIMA  
15 DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A., de la ciudad de  
16 Guayaquil, Provincia del Guayas, hacia el cantón  
17 Durán, de la Provincia del Guayas, tal como consta en  
18 el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal  
19 de Accionistas de la Compañía, celebrada el dos de  
20 Julio del dos mil ocho; consecuentemente se reforma  
21 el Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá:

22 **"ARTICULO CUARTO.-** La Compañía tiene su  
23 domicilio principal en el cantón Durán, provincia del  
24 Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer  
establecimientos, sucursales o agencias dentro del

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

25 País o fuera de él".- Adregue Usted señor Notario, las  
26 demás cláusulas de estilo para la completa validez de  
27 este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** la  
28



misma que está autorizada por el Abogado Angel Sánchez García, Registro Profesional número cuatro mil quinientos ochenta y uno, del Colegio de Abogados del Guayas. Quedan agregados a la presente escritura la documentación habilitantes de Ley. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fué, de principio a fin, en clara y alta voz, por mí, el Notario, al compareciente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en su contenido, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

p. COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A.

*[Handwritten signature]*  
SR. FRANKLIN JONY MERA ARCE

**GERENTE GENERAL**  
C.C. # 090841698-5

C.V.# 079-0076  
R.U.C.# 0992432071001

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Walter R. Velasco Alvarado**  
**NOTARIO TERCERO**  
**TITULAR DEL CANTÓN DURÁN**

*[Handwritten signature]*  
**AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI**  
**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN DURÁN**  
**ENCARGADO**

*[Handwritten signature]*  
**AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI**  
**NOTARIO SEGUNDO DEL**  
**CANTÓN DURÁN (E)**

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL REGISTRO PUBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE CUARTO TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN ESTE CANTON DURAN, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL OCHO.- ESTA FOJA PERTENECE A LA SUSCRITA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA A PRIMERA DENOMINADA CONSTRUEQUA S.A.-



*[Handwritten signature]*

AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALLI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN, (E)

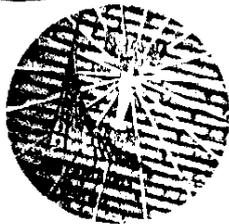


**RAZON: DOY FE:** QUE MEDIANTE RESOLUCIO No. 08-g-ij-0005011, DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2008, SUSCRITA POR EL AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUBDIRECTOR JUNUNCO DE COMPANIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL, SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPANIA CONSTRUEQUA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON DURAN Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.- DURAN, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008.- EL NOTARIO.-

*[Handwritten signature]*  
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

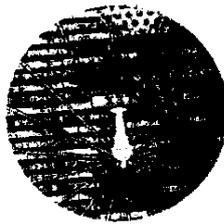


*[Handwritten signature]*  
AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALLI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURÁN, (E)





*Dr. Pedro Gaston Aycari Vincenzini*  
NOTARIO TRIGESIMO CANTON DURAN



*Dr. Walter R. Velasco Alvarado*  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

REPERTORIO No. 11634
FECHA: 22 DIC 2008



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán**

La Ría 113 y

**Número de Repertorio:**

**2008**

**11634**

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Guayaquil al cantón Durán Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía ([CONSTRUEQUA S.A.]**), JUNTO con la **resolución aprobatoria N° [# 08-G-IJ-0005011]** de fecha [Cinco de Agosto de Dos Mil Ocho], dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Alvarez; en el Registro MERCANTIL de fojas 27 a 48 con el número de inscripción 2. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN**



*Dr. Juan Barreiro*  
Registrador de la Propiedad Intelectual  
del Cantón Durán

**ESTADO**

*8*  
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

**RT**



**ESPACIO EN BLANCO**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**R E C I B I D O**

11 NOV 2014 HORA: 10:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**